

**Universidad Tecnológica de Parral**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Al 30 de JUNIO DEL 2024**

<b>1. Panorama Económico y Financiero</b>	
Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	Las condiciones en las que ha operado la Universidad Tecnológica durante el periodo del primero de enero de 2024 han sido difíciles, esto debido a que el convenio específico del ejercicio 2024, se firma tardío y el recurso Federal no se ministra en tiempo y no es posible operar, esto impacta en las decisiones que se toman en el aspecto económico y Financiero. Así como las diferentes reducciones al presupuesto de Ingresos tanto Estatal afecta la operatividad de la Institución, esto debido a que el 2021 faltó recurso y se tuvo que tomar recurso de 2022 para poder pagar obligaciones de capítulo de Servicios Personales y Gasto operativo, en este mes de diciembre la Secretaría de Hacienda apoyo con \$ 2,718,753.00 para el cierre del año y cubrir servicios personales, de igual manera para se tuvo que tomar del reurso 2023 para pagar obligaciones del capítulo de Servicios Personales del ejercicio 2022 que quedaron pendientes, se firmo el convenio modificatorio al convenio específico 2023 por la cantidad de \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el subsidio Estatal y \$564,079.99 (son quinientos sesenta y cuatro mil setenta y nueve pesos 99/100 M.N.) para el Subsidio Federal, pero la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solo ministro \$378,272.52 (son trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 52/100 M.N.) quedando pendiente la cantidad \$185,807.47 ( son ciento ochenta y cinco mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) para el empate del Subsidio Estatal 2023, para el inicio del ejercicio 2024 se tuvo que tomar recurso para cubrir obligaciones del capítulo de servicios personales del ejercicio 2023.
Su influencia en la toma de decisiones de la administración	
<b>2. Autorización e Historia</b>	
a) Fecha de creación del Ente	La Universidad Tecnológica de Parral fue creada el 23 de septiembre de 2011, y inscrita ante la Secretaría de Hacienda el 25 de diciembre de 2011.
b) Principales cambios en su estructura	A través de su historia ha tenido cuantros líderes rectores que cada uno de ellos con sus características han cambiado la estructura de la Universidad y se han logrado muchos exitos.
<b>3. Organización y Objeto Social</b>	
a) Objeto social	El objeto social de esta Institución es la educación superior pertenecientes al sector público.
b) Principal actividad	Su principal actividad es proporcionar Educación Superior a nivel Tecnico e Ingenieria en las diferentes carreras que oferta. El ejercicio fiscal en cuestion es el 2024.
c) Ejercicio fiscal	Esta Insitución se encuentra en el regimen de Personas Morales con fines no lucrativos, y sus obligaciones fiscales se encuentran asentadas de la siguientes forma Declaración informativa Mensual de Proveedores, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por asimialdos a sueldos y salarios, entero y retenciones mensuales de ISR por los ingresos por servicios profesionales, declaracion informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, entero y retenciones de IVA mensual.
d) Régimen jurídico	Esta conformada por una rector, una dirección Administrativa, una direccion Academica, una Dirección de Vinculación y una Dirección de Planeación y sus respectivas Subdirecciones y jefaturas de departamento.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	
f) Estructura organizacional básica	
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	
<b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b>	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	
b) Normatividad aplicada para:	
1. Reconocimiento de la Información Financiera	
2. Valuación de la Información Financiera	
3. Revelación de la Información Financiera	
4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:	
I. Costo histórico	
II. Valor de realización	
III. Valor razonable	
IV. Valor de recuperación	
V. Cualquier otro método empleado	
c) Postulados básicos	Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como La Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley del Impuesto sobre la renta, Ley Federal del Trabajo Ley de Presupuesto de Ingresos y de Egresos, codigo Fiscal de la Federación Ley de Coordinación Fiscal Normas de Información Financiera.
d) Normatividad supletoria	Se tiene aplicada la normatividad para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros bajo el metodo de costo histórico.
Justificación razonable	
Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG	

<p>e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las nuevas políticas de reconocimiento</li> <li>2. Plan de implementación</li> <li>3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera</li> <li>4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado</li> </ol>	
<p><b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b></p>	
<p>Se informará sobre:</p>	
<p>a) Actualización</p>	
<p>1. Método utilizado para la actualización del valor de:</p>	
<p>Activos</p>	
<p>Pasivos</p>	
<p>Hacienda Pública / Patrimonio</p>	
<p>Razones para la elección del Método</p>	
<p>2. Desconexión o reconexión infraccionaria</p>	
<p>b) Realización de operaciones en el extranjero</p>	
<p>Efectos en la información financiera gubernamental</p>	
<p>c) Método de valuación de la inversión en acciones de:</p>	
<p>1. Compañías subsidiarias</p>	
<p>2. Compañías no consolidadas</p>	
<p>3. Asociadas</p>	
<p>d) Sistema y método de valuación de inventarios</p>	
<p>Costo de lo vendido</p>	
<p>e) Beneficios a empleados</p>	
<p>1. Cálculo de la reserva actuarial</p>	
<p>2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros</p>	
<p>f) Provisiones</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>g) Reservas</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>h) Cambios en políticas contables y corrección de errores</p>	
<p>Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público</p>	
<p>Efectos Retrospectivos</p>	
<p>Efectos Prospesivos</p>	
<p>i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)</p>	
<p>j) Depuración y cancelación de saldos</p>	

No se tiene un método de actualización valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio por lo que se esta gestionado para implementar dichas medidas. Asi mismo la institución no tiene reconocida los efectos de la inflación, así mismo se informa que la Universidad no tiene operaciones en el extranjero que afecte en la información financiera gubernamental. Aun no se tiene un Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se cuenta con provisiones de gastos de seguridad social, así como en los gastos con el objetivo de registrar el gasto real en el periodo en el cual se devengo y su periodo es mensual. Se estan implementando las medidas de depuración y cancelación de saldos a fin de revelar la correcta información financiera y contable. Actualmente esta en proceso de implementación del sistema de contabilidad SAACG.net, se tenia planeado iniciar con saldo de mayo de dos mil veinte con el sistema debido a unas fallas que hubo en los servidores no fue posible pero se trabajara en forma paralela con el actual sistema para lograr implementarlo, pero a la fecha no se ha podido concretar con dicho sistema.

No se llevan operaciones en el extranjero por lo que no existe riesgos en fluctuaciones cambiarias.

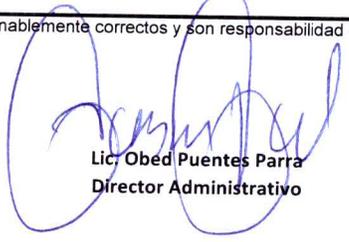
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad	No se tiene un metodo de evaluacion de los inventarios, por lo que tampoco se cuenta con un sistema de depreciacion de inventarios estan registrados al valor de adquisición y en moneda nacional. Sin embargo no existe una circunstancia que afecte el activo tales como bienes en garantia, embargos, litigios, o titulos de valor entregados en garantia.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo	
1. Bienes en garantía	
2. Señalados en embargos	
3. Litigios	
4. Títulos de inversiones entregados en garantías	
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras	
6. Otros	
g) Desmantelamiento de Activos	
1. Procedimientos	
2. Implicaciones	
3. Efectos contables	
h) Administración de Activos	
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva	
Principales variaciones en el activo	
a) Inversiones en valores.	
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.	
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.	
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	
<b>8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>	
Se deberá informar:	
a) Por ramo administrativo que los reporta.	No se cuenta con Fideicomisos o mandatos que afecten la información financiera.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	
<b>9. Reporte de la Recaudación</b>	
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	Al cierre del periodo al 30 de junio del 2024 en el rubro de recurso propio se captó un de \$ 4,062,092.60 (son cuatro millones sesenta y dos mil noventa y dos pesos 60/100 M.N.) derivado principalmente de inscripciones en las diferentes modalidades, así como por servicios Tecnológicos. Por concepto de Transferencias, Asignaciones y Subsidios, se obtuvo un ingreso total de \$19,421,496.27 (son diecinueve millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 27/100 M.N.) de gobierno Estatal y Federal. La cantidad de \$ 39.34 (son treinta y nueve pesos 34/100 M.N.) derivado de productos financieros de la cuenta concentradora estatal. Aun no se convierten en cuentas productivas las cuentas de subsidio Ordinario de 2024
1. Ingresos locales	
2. Ingresos federales	
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	
<b>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>	
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)	No se tiene Deuda publica, sin embargo, se tiene una deuda producto de la operación de \$4,458,015.34 (son cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quince pesos 34/100 M.N.) dicha deuda tambien contempla compromisos de ejercicios anteriores, ademas existe un registro mal aplicado en los que respecta a las cuotas del ISSSTE y que en los años de 2013 y 2014 no se llevaron en forma correcta y requiere que sean reclasificados afectando el Resultado de ejercicios anteriores de los años antes mencionados, tambien se encuentra incluida un adeudo con el ICHISAL del año de 2015 \$ 436,268.88 (cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.). En este rubro se necesita la depuración de saldos debido a que en algunos casos no existen adeudos sin embargo estan los pasivos registrados.
1. Deuda respecto al PIB	
2. Deuda respecto a la recaudación	
b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
<b>11. Calificaciones Otorgadas</b>	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	La Universidad Tecnológica de Parral no ha tenido transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.
<b>12. Proceso de Mejora</b>	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno	Se estan implementando medidas de control interno que permitan realizar estudios periódicos encaminados a disminuir errores en la información financiera.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
<b>13. Información por Segmentos</b>	
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
<b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b>	

<p>Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.</p>	<p>La Universidad Tecnológica de Parral no tuvo ningun efecto en sus estados financieros con respecto a hechos ocurridos al 30 de junio de 2024 y posterior.</p>
<p><b>15. Partes relacionadas</b></p>	
<p>Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas</p>	<p>En la Universidad Tecnológica de Parral no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones que surgen en forma cotidiana que pudiesen afectar las operaciones financieras y operativas de dicho ente.</p>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



**Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata**  
**Rectora**



**Lic. Obed Puentes Parra**  
**Director Administrativo**